

Convocatoria Asamblea Ordinaria Asociación Fondo Mutual

Estimado socio:

Por medio del presente tengo el honor de convocarte a la Asamblea General Ordinaria que celebrará la Asociación Fondo Mutual en **Zamora**, Hotel AC Zamora, Avenida Príncipe de Asturias nº 43, **el sábado día 12 de junio de 2010** a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las **09:00 horas en segunda convocatoria.**

Orden del día de la Asamblea General Ordinaria 2010

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio anterior.
- 3.- Informe de la constitución de UNION DE MOTEROS EUROPEOS S.L. y siguientes pasos a dar.
- 4.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2010.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Granada a 12 de mayo de 2010

Juan Manuel Reyes Martínez
Presidente

En caso de que no puedas venir, puedes delegar tu derecho a voto rellenando el siguiente formulario, imprimiéndolo y enviándolo por correo postal (c/ Manuel de Falla, 17 bajo - 18005 Granada), correo electrónico (info@mutuamotera.es), o al fax 958 25 32 44.

D./D^a, con D.N.I. N^o, y n^o de socio, delego mi derecho a voto en las **Asamblea General Ordinaria de la AFM** que se celebrará el próximo día 12 de junio de 2010, en favor de:

(Márquese la que proceda)

- D/D^a, con D.N.I. y n^o de socio
- El Presidente de la AFM.

Firma socio delegante

Firma socio delegado

ADVERTENCIAS: **1ª)** Para que esta delegación sea válida, es absolutamente necesario que este formulario esté relleno en **todos** sus campos, con letra legible, debiendo constar la firma de ambos partícipes, delegante y delegado; **2ª)** A las Asambleas **solo podrán entrar los socios de pleno derecho, es decir aquellos que hayan hecho aportaciones al Fondo Mutual, que no hayan pedido la devolución de la totalidad de dichas aportaciones, y que puedan ser perfectamente identificados.** Para ello es imprescindible traer documento identificativo (DNI, Carné de conducir o Pasaporte); **3ª)** Se prevé que la celebración de las Asambleas tengan lugar en segunda convocatoria; **4ª)** Las acreditaciones para asistencia comenzarán media hora antes del inicio de la Asamblea Ordinaria.